

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 3** De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 4** Del Consejo Editorial, atinente a la decimoquinta reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 17 de mayo de 2017

Informes

- 9** Del diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, relativo a la conferencia de Naciones Unidas *Cambio climático*, que se llevó a cabo el domingo 13 de noviembre de 2016 en Marrakech
- 13** De la diputada Maricela Contreras Julián, sobre su participación en el 61 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 13 al 24 de marzo de 2017
- 18** De la diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, acerca del 47 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrada del lunes 19 al miércoles 21 de junio de 2017 en Cancún

Indicadores

- 20** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 29** De la Comisión de Desarrollo Social, a la decimo-cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de julio, a las 12:00 horas
- 29** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 12:00 horas
- 30** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 13:00 horas
- 31** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de agosto, a las 13:00 horas
- 31** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 24 de agosto, de las 10:00 a las 11:30 horas

Pase a la página 2

- 31** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto

Invitaciones

- 31** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018
- 32** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al primer *Foro Nacional de Archivos Legislativos*, que tendrá lugar el jueves 3 de agosto, de las 11:00 a las 20:00 horas
- 34** De los diputados María Soledad Sandoval Martínez, Hernán Orantes López y Julián Nazar Morales, a la Expo Ámbar Chiapas-Ciudad de México 2017, que se celebrará del lunes 7 al viernes 11 de agosto
- 34** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del libro *Las paradojas de la megalópolis. Un debate a diferentes voces*, que se llevará a cabo el martes 8 de agosto, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 34** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente
- 34** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Cultura y Cinematografía.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 4186.

Tercera sección.

2. Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Derechos de la Niñez, con opinión de la Especial de tecnologías de la información y comunicación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 14 y 42 de la Ley General de Educación, y 116 y 118 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 4335.

Quinta sección.

3. Derechos de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Ximena Tamariz García, PAN.

Expediente 4340.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 26 de julio de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, a 24 de julio de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez Presidenta de la Mesa Directiva Honorable Cámara de Diputados Presente

Con base en el acuerdo por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados las modificaciones en la integración de comisiones, comités, grupos de trabajo y delegaciones permanentes ante organismos internacionales, durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, le ruego publicar en la Gaceta Parlamentaria la siguiente modificación en la integración de comisiones especiales que se señalan, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social:

- Que el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes cause alta como integrante en la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

Ciudad de México, a 24 de julio de 2016.

**Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente**

Con base en el acuerdo por el que se establece el procedimiento para informar a la Cámara de Diputados las modificaciones en la integración de comisiones, comités, grupos de trabajo y delegaciones permanentes ante organismos internacionales, durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, le ruego publicar en la Gaceta Parlamentaria la siguiente modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que la diputada Alejandra Gutiérrez Campos cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.
- Que la diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam cause baja como integrante de la Comisión de Justicia.
- Que la diputada Alejandra Gutiérrez Campos cause alta como integrante de la Comisión de Justicia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

Actas

DEL CONSEJO EDITORIAL, ATINENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2017

A las 11 horas del miércoles 17 de mayo de 2017, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, del Palacio Legislativo de San Lázaro, asistieron los diputados integrantes del Consejo Editorial, dos servidores públicos de la Cámara, así como los Directores Generales de los Centros de Estudios, de conformidad con la Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 16 de mayo, para el desahogo del siguiente Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum

De conformidad con la práctica parlamentaria, el presidente, Ángel II Alanís Pedraza, dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Editorial presentes en la decimoquinta reunión ordinaria. En seguida, solicitó a la Secretaría Técnica de este órgano la verificación del quórum reglamentario.

De las firmas recabadas se constató la presencia de seis diputados, dos servidores públicos de la Cámara, así como cinco directores de Centros de Estudio, por lo que, bajo el criterio de voto ponderado, hubo quórum.

Acto seguido, el presidente declaró abierta la decimoquinta reunión ordinaria del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados en el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Al declararse formalmente el inicio de la decimoquinta reunión ordinaria, el presidente instruyó a la Secretaría Técnica del consejo diera lectura al orden del día correspondiente, el cual, de conformidad con la Gaceta Parlamentaria del martes 16 de mayo, contempló lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria.

4. Presentación y, en su caso, aprobación:

- Quinto informe de actividades del Consejo Editorial.
- Propuestas de edición presentadas por diputados federales, para dictamen.
- Proyectos editoriales dictaminados por los centros de estudio.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Agotada la lectura, el presidente consultó al pleno del Consejo Editorial la aprobación en votación económica, lo cual sucedió por unanimidad en sus términos.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimocuarta reunión ordinaria.

Atendiendo el siguiente punto del orden del día el presidente procedió a poner a consideración del pleno la aprobación del proyecto de acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria del Consejo Editorial, el cual se hizo llegar a las oficinas de cada uno de los integrantes de este órgano técnico para recibir comentario y observaciones.

Al respecto, el secretario técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, así como del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, las cuales fueron atendidas y solventadas.

En esta misma línea, el presidente sometió a votación la aprobación para su posterior difusión a través de la Gaceta Parlamentaria, así como del microsítio de Internet y la aplicación electrónica. El pleno se manifestó por la afirmativa, fue aprobada el acta derivada de la decimocuarta reunión ordinaria.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de:

a) Quinto informe de actividades del Consejo Editorial

Con base en el artículo noveno del acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política, el 9 de noviembre de 2015, por el que se crea el Consejo Editorial de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, así como en el artículo 12 de los Criterios y Políticas Editoriales, el presidente presentó al pleno un resumen del quinto informe de actividades del Consejo Editorial, que corresponde a los meses de enero, febrero, marzo y abril. Asimismo, el presidente pronunció que el Consejo Editorial había sido conducido bajo los principios de racionalidad, transparencia, rendición de cuentas y máxima difusión del trabajo realizado.

En su intervención, el presidente agregó que el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados ha salido de los muros del Palacio Legislativo de San Lázaro para instalarse en plazas públicas y entregar una de sus obras a quien así lo ha aceptado, contribuyendo en la difusión del conocimiento.

En este sentido, resaltó que ese objetivo, que es el cuarto del Programa Editorial Anual, es que se inscribe la participación del Consejo Editorial en las ferias de Oaxaca, Yucatán y Michoacán, así como la realización de la quinta Muestra Editorial en la que se distribuyeron una gran cantidad de ejemplares, lo cual fue posible gracias a la aportación de cada uno de los cinco centros de estudio. Asimismo, destacó la aportación del editor Miguel Ángel Porrúa, quien donó un total de 3 mil ejemplares de diversos títulos, con los cuales refrendó su compromiso con los trabajos del Consejo Editorial.

Asimismo, el presidente reconoció que con una labor institucional, comprometida y de servicio público, el Consejo Editorial ha distribuido entre todos los diputados federales las obras que tiene en su acervo, logrando que los legisladores se conviertan en difusores del trabajo editorial. Lo anterior se demuestra con la atención de 506 solicitudes de donación que se han traducido en 102 mil 950 ejemplares, entregados en lo que va del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura. Dicha acción da cumplimiento al primero y segundo de los objetivos del programa editorial anual, referente a la recepción de solicitudes y la prontitud con la que son atendidas.

En seguida, señaló que durante los citados meses, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados ha sido enriquecido gracias a los vínculos que se han logrado

concretar con instituciones de educación superior, como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma del estado de Campeche y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Uno de los aspectos que destacan del quinto informe de actividades es la aprobación de la edición de 22 obras, así como la reimpresión de dos obras, con las que se busca inculcar el hábito de la lectura y difundir el conocimiento de talentosos autores.

Cabe destacar que como parte del trabajo institucional que el Consejo Editorial ha realizado, todas las actas e informes que ha conocido y aprobado este pleno se han publicado en tiempo y forma en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, consolidando con ello la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Para concluir el resumen del quinto informe de actividades del Consejo Editorial, el presidente señaló que de así considerarlo el pleno, el quinto informe sería turnado a la Junta de Coordinación Política al tiempo de ser publicado en la Gaceta Parlamentaria, en el micro sitio de internet y en la aplicación.

Al solicitar el uso de la palabra, la diputada Emma Margarita Alemán Olvera felicitó al presidente por su labor, así como reconocer al equipo de trabajo del Consejo Editorial por su esfuerzo y atención demostrada.

Por su parte, la diputada Adriana Ortiz Lanz se sumó al reconocimiento al equipo de la Secretaría Técnica por su dedicación y apoyo, así como pluralidad e integralidad con la que este órgano técnico atiende a todos los legisladores.

De igual forma, el secretario técnico manifestó que el trabajo del Consejo Editorial se ha podido concretar gracias a la ayuda de los integrantes, resaltando la parte administrativa de los maestros Mauricio Farah y Juan Carlos Delgadillo. Sin dejar a un lado expresar su reconocimiento sincero a cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.

En esta misma línea, la diputada Alma Lucía Arsaluz Alonso se sumó al reconocimiento a las instituciones que con sus comentarios enriquecen y apoyan los diversos temas que se abordan en las reuniones.

Finalmente, el presidente reconoció la labor del secretario técnico para finalmente someter a votación el quinto informe de actividades del Consejo Editorial, obteniendo su aprobación, solicitando a la Secretaría Técnica que se turnara a la Junta de Coordinación Política, así como a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, tal y como lo ordena el acuerdo de creación del Consejo Editorial y los Criterios y Políticas Editoriales.

b) Propuestas de edición presentadas por diputados federales, para su dictamen.

Continuando con el desahogo del orden del día y dando cause al siguiente punto, el diputado presidente solicitó al secretario técnico informar al pleno sobre los proyectos editoriales presentados por diputados federales para su publicación.

En este tenor, el secretario técnico señaló que hay diecinueve diputadas federales, encabezadas por la legisladora María del Rocío Rebollo Mendoza, que ponen a consideración del pleno la publicación de la tercera edición de la obra *Hermelinda Calinda, Sol de Libertad*, de la autoría de la doctora Rosa María Valles Ruiz, quien es profesora investigadora de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo. Agregó que esta obra destaca la vida y obra de quien fuera la primera candidata a diputada federal en México y de quien solicitara el constituyente de 1917, se aprobara el sufragio femenino. Se trata de la cristalización de una ardua investigación realizada por la doctora Valles Ruiz, que permite comprender el arduo proceso seguido para alcanzar el pleno reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

Por el contenido y aportaciones que realiza esta obra, se propuso respetuosamente al Pleno valorar la opción de incluir esta obra en la colección La Constitución nos Une y determinar que su impresión corra a cargo de los talleres gráficos de la Cámara de Diputados, por un tiraje de 2 mil ejemplares.

Acto seguido, el presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 de los Criterios y Políticas Editoriales, sometió a consideración del pleno la publicación en cita. Al no existir comentarios u observaciones, sometió a votación la publicación de la obra, lo cual fue apoyado unánimemente por el pleno, instruyendo a la Secretaría Técnica darle el trámite respectivo.

En la siguiente propuesta, el secretario técnico refirió que la promovente era la diputada Julieta Fernández Márquez, con la obra *La trata de personas en México, prevención e investigación* de la doctora Patricia Olamendi, con la que se busca esclarecer los conceptos básicos de la trata, así como prevenir el delito. Añadió que si así lo consideraba el pleno, la obra en comento sería turnada al Centro de Estudios y de Opinión Pública para su dictamen.

Posteriormente, el presidente procedió a preguntar a los integrantes del Consejo Editorial si estaban de acuerdo con solicitar el dictamen correspondiente, lo cual fue apoyado de forma unánime por el pleno. Instruyendo a la Secretaría Técnica le diera el trámite respectivo.

c) Proyectos editoriales dictaminados por los Centros de Estudio.

El presidente solicitó al secretario técnico informar al pleno sobre los dictámenes recibidos hasta el momento por parte de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados.

En este sentido, el secretario técnico señaló que el Centro de Estudios sobre Derecho e Investigación Parlamentaria (CEDIP), pone a consideración del pleno el dictamen de la obra titulada *Tres visiones, una Constitución*, la cual es una crónica a tres voces del proceso constituyente que tuvo lugar en la capital de la República, entre los meses de septiembre de 2016 y enero de 2017, contando con la participación de los diputados constituyentes Jesús Valencia Carmona, Claudia Aguilar Barroso y Santiago Taboada Cortina. El dictamen señala que se trata de una obra publicable en sus términos, destacando su alta calidad en diseño y formación. Por tal motivo se propuso al pleno del Consejo Editorial que su impresión estuviera a cargo de los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, por un total de 3 mil ejemplares, con base en las siguientes especificaciones: tamaño final, 20 por 30 centímetros; interiores, 130 páginas aproximadamente; en papel couché mate de 135 gramos en selección de color; forros, portada en cartulina couché de 300 gramos, con solapas; encuadernación, cocido con hilo; tiraje, 3 mil ejemplares.

Al solicitar el uso de la palabra, la diputada Emma Margarita Alemán Olvera refirió considerar la inclu-

sión de todos los diputados de la Cámara de Diputados que participaron en la Asamblea Constituyente, incorporando sus fotografías, lo cual fue apoyado por el pleno. Acto seguido, el presidente procedió a someter a votación la aprobación de la obra con las observaciones y términos planteados, obteniendo la afirmativa de los Consejeros. Por lo que se instruyó a la Secretaría Técnica realizar lo conducente.

Continuando con los proyectos editoriales, el secretario técnico informó al pleno que el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), puso a consideración del pleno el dictamen de la obra *Sintiendo los patrimonios de México, así declarados por la Unesco*, la cual busca destacar la riqueza natural, cultural y arquitectónica de las ciudades mexicanas que han sido distinguidas como patrimonio de la humanidad. Asimismo, precisó que tras su estudio se determinó que la obra era publicable, toda vez que los cambios solicitados ya fueron atendidos, por lo que se propuso al pleno que tras ajustar los formatos, la impresión de la obra esté a cargo de los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, con un tiraje de mil ejemplares.

Agotadas algunas intervenciones en torno al contenido de la obra, el presidente sometió a votación el dictamen, obteniendo la aprobación.

Una vez aprobado el dictamen, el presidente solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura del siguiente.

En virtud de lo anterior, la el Secretario Técnico informó que en la duodécima reunión ordinaria del Consejo Editorial, tras el dictamen positivo emitido por el CEDIP, se aprobó la edición de la obra *Cien años de evolución constitucional*, corriendo a cargo de los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados. Sin embargo, refirió que a solicitud de los coordinadores de la obra en comento, se solicita al pleno reconducir el trámite con el objetivo de aprobar que su edición corra a cargo de la editorial Tirant Lo Blanch, con las siguientes características: tamaño, ancho por alto 15 por 21.5 centímetros; tipo de papel y acabado de la cubierta, couché mate de 150 gramos; tipo de papel interior, papel bond ahuesado de 75 gramos; número de tintas cubiertas 4 por cero interior, uno más uno; tipo de encuadernación, tapa dura cosida; páginas aproximadas, 380 páginas; con un tiraje de mil ejemplares; costo 205 mil pesos más IVA, condiciones de pago 100 por

ciento a contra entrega. Además señaló que esa editorial maneja la opción de coedición.

Consecuentemente, la diputada Emma Margarita Alemán Olvera en uso de la palabra, preguntó la razón del cambio.

En respuesta, la Secretaría Técnica precisó que se trataba de darle mayor celeridad la publicación de la obra, debido a la carga que tenían los Talleres Gráficos de la Cámara. No obstante, añadió que se adquirieron nuevas máquinas para agilizar el trabajo pendiente.

Acto seguido, el presidente sometió a votación la impresión de la obra *Cien años de evolución constitucional*, a cargo de la editorial Tirant Lo Blanch, la cual fue aprobada para su publicación en los términos del acuerdo respectivo.

El siguiente dictamen abordado se trató del elaborado por el CESOP, relativo a la obra *Con la revolución dentro: Los lesionados por las explosiones del 22 de abril de 1992 en Guadalajara: sus organizaciones sociales y estrategias de participación*, sobre la cual se señaló que es publicable con revisión de estilo, destacando la propuesta metodológica que ofrece para abordar los procesos de formación y organización de un grupo social.

El secretario técnico agregó que si así lo determinaban el pleno del Consejo Editorial, la obra sería turnada a los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, solicitando atentamente su diseño y edición.

De conformidad con la práctica parlamentaria, el presidente procedió a consultar al pleno la aprobación de publicación de la obra, obteniendo por respuesta el beneplácito de los diputados consejeros.

Continuando en la línea de los proyectos editoriales dictaminados por los centros de estudio, el presidente solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente proyecto.

Al respecto, el secretario técnico informó al pleno de la obra titulada *La Cámara de Diputados, un recorrido por su historia*, autoría de la doctora Gloria Villegas Moreno, de la cual el pleno ha conocido desde la novena reunión ordinaria. Agregó que se trata de la actualización de la obra publicada en 2009 en la que se

realiza un estudio pormenorizado del acontecer histórico de la Cámara de Diputados, señaló que, de así considerarlo, esta obra formaría parte de la colección *La Cámara de Diputados cerca de ti*, con las siguientes especificaciones técnicas: formato 23 por 30 centímetros, número de páginas 304, interior impresión 4 por 4 tintas, papel couché semimate de 130 gramos, forros impresión 4 por cero tintas, cartulina SBS de 14 puntos, tiro mil ejemplares, costo 542 mil pesos más IVA. La obra estaría a cargo de la empresa Terracota, ET, fecha de entrega a más tardar 30 de septiembre de 2017.

En seguida, acontecieron intervenciones de los integrantes del Consejo Editorial en tomo a la obra y la mejor forma para su actualización, donde el presidente solicitó al secretario técnico considerar las opiniones vertidas, analizarlas y atenderlas puntualmente.

Bajo esta tesitura, el presidente procedió a someter a votación el citado proyecto considerando los comentarios de los integrantes del Consejo Editorial, obteniendo la autorización de la impresión de la obra *La Cámara de Diputados, un recorrido por su historia*, solicitando a la Secretaría Técnica realizar los trámites conducentes, con las observaciones y comentarios respectivos.

5. Asuntos generales

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el presidente informó a los presentes de la entrega de los ejemplares de las obras que el pleno del Consejo Editorial ha aprobado en las recientes reuniones, siendo el caso de la *Constitución Conmemorativa*, de las obras: *¿Qué hacen tus diputados?* y *Niños y niñas con sueños*, así como la obra *La arqueología en México y Los combates del Congreso Constituyente*.

Al solicitar el uso de la palabra, el secretario técnico planteó enviar una carta a cada legislador con la intención de que los libros que no ocupen, o que se complique su almacenamiento sean enviados al Consejo Editorial, para poder donarlo y que más personas tengan la oportunidad de ver los documentos.

En esta misma línea, el presidente comentó la viabilidad del tema, y agregó la propuesta de poner una mesa con libros para que los visitantes de la Cámara pudieran llevarse un ejemplar gratuitamente.

Por su parte, el secretario general, maestro Mauricio Farah Gebara propuso que la Secretaría Técnica prepare un proyecto, para que el representante de cada grupo parlamentario en el Consejo Editorial lo comparta con su grupo. Por lo que el presidente instruyó a la Secretaría Técnica preparar el proyecto en comento y remitirlo a los señores legisladores.

6. Clausura de la reunión

Una vez agotados los puntos del orden del día y tras agradecer la participación de las y los integrantes del Consejo Editorial, el presidente, Ángel II Alanís Pedraza, dio por finalizados los trabajos de la decimoquinta reunión ordinaria del Consejo Editorial de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, a las 12 horas con 24 minutos del miércoles 17 de mayo de 2017.

El Consejo Editorial

Diputados: Ángel II Alanís Pedraza (rúbrica), presidente; Adriana del Pilar Ortiz Lanz (rúbrica), Emma Margarita Alemán Olvera (rúbrica), Alma Lucía Arzaluz Alonso, Patricia Elena Aceves Pastana, René Cervera García, Carmen Victoria Campa Almaral (rúbrica), Ana Guadalupe Perea Santos (rúbrica).

Funcionarios: Maestro Mauricio Farah Gebara (rúbrica), secretario general; licenciado Juan Carlos Delgadillo Salas (rúbrica), secretario de Servicios Parlamentarios; licenciado José María Hernández Vallejo (rúbrica), director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis; maestro Alberto Mayorga Ríos (rúbrica), director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; doctor Miguel Sadot Sánchez Carreño (rúbrica), director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas (rúbrica), director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; ciudadana Adriana Gabriela Ceballos Hernández (rúbrica), directora general del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género; profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), director general del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Informes

DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SULUB CAAMAL, RELATIVO A LA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS *CAMBIO CLIMÁTICO*, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN MARRAKECH

Organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento de Marruecos.

Programa

8:30-18:00. Inscripción de los participantes.

9:00-10:00. Apertura de sesión

Señor Hakim Benchamach, presidente de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos

Señor Salaheddine Mezouar, presidente COP22

Señor Saber Chowdhury, presidente de la Unión Interparlamentaria

10:00-10:45. Sesión Informativa:

Negociaciones sobre el cambio climático postparís: Nueva era, nuevas oportunidades

Moderador: Señor Martin Chungong, secretario general de la Unión Interparlamentaria Invitado Especial

- Señora Patricia Espinosa, secretaria ejecutiva de las Naciones Unidas Convención Marco sobre el Cambio Climático

10:45-13:00. Panel de discusión interactivo

A partir de ratificación a la aplicación: convertir los planes de acción en el logro

Moderador:

Señor Mohamed T. El-Farnawany, director de Gestión Estratégica y Dirección Ejecutiva, Irena.

Los panelistas

Señora Alina Averchenkova, Co-Director de Políticas, Investigación Grantham Instituto sobre el Cambio Climático y el Medio Ambiente, London School of Economía y Ciencia Política

Señora Bärbel Höhn, miembro del Parlamento, Alemania

Señor Simon Edem Asimah, miembro del Parlamento, Ghana (TBC)

13:00-14:00. Almuerzo.

Programa 2

14:30-15:00. Presentación Especial:

Cruce de Caminos entre el Cambio Climático y el Conflicto y la Migración: Retos Actuales y Emergentes

Moderador

Señor Martin Chungong, secretario general de la Unión Interparlamentaria

Señora Jacqueline McGlade, director científico, de las Naciones Unidas Programa para el Medio Ambiente

15:00-17:30 Panel de Discusión Interactivo

Impactos Sociales del Cambio Climático: ¿Cómo hacer frente con eficacia con el género y otras desigualdades?

Moderador

Señor Saber Chowdhury, Presidente de la Unión Interparlamentaria

Panelistas:

Señor Andrew Norton, director del Instituto Internacional para el Medio Ambiente y Desarrollo.

Señora Flavia Bustreo, subdirector general de la Familia, de la Mujer y de Salud de los Niños (con licencia especial), Mundial de la Salud Organización

Señora Nouzha Skalli, exmiembro del Parlamento, exministro en Marruecos

17:30-18:00. Sesión de clausura.

Aprobación del proyecto de documento final

Moderador: Señor Saber Chowdhury, presidente de la Unión Interparlamentaria

Relator: Señor Ahmed Touizi, MP (Marruecos).

18:00. Noche Cultural.

Documento de resultados

Aprobada por Consenso el 13 de noviembre de 2016

Nosotros, parlamentarios de todo el mundo, nos reunimos en Marrakech durante la reunión de la conferencia de las partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas.

Convención sobre el Cambio Climático (COP22) y la duodécima reunión de la conferencia de las partes que actúan como reunión de las partes en el Protocolo de Kioto (CMP12), acogiendo con satisfacción la creciente conciencia de la comunidad internacional sobre el cambio climático, sus consecuencias y sus posibles costos humanos y económicos.

La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio y las de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las partes.

Protocolo de Kioto, esa sensibilización ha estado acompañada de una fuerte movilización de jefes de Estado y de Gobierno, parlamentos, el sector privado y la sociedad civil, que llevó a la conclusión del acuerdo de París el 12 de diciembre de 2015, reafirmando que el acuerdo de París, firmado en Nueva York el 22 de abril de 2016 por 174 Estados y acompañado de 188 contribuciones a nivel nacional diseñadas para de alguna manera alcanzar los objetivos ambiciosos del acuerdo, representa un compromiso político unánime de la comunidad internacional, así como una indiscutible victoria de la diplomacia del cambio climático.

Atendiendo con beneplácito la entrada en vigor el 4 de noviembre de 2016 del acuerdo de París, y subrayando que una acción reforzada antes de 2020 es una condición sine qua non para poner en marcha las principales orientaciones previstas en el presente acuerdo, reconociendo que hasta la fecha, 105 países han ratificado el acuerdo de París; ahora incumbe a todos los Estados esforzarse por mantener el impulso conclusión de ese acuerdo, así como los Estados que aún no lo han hecho.

Sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión lo antes posible a fin de permitir la aplicación en todos los países, recordando que, en virtud del artículo 2 del acuerdo de París, los principales cuatro ámbitos principales, a saber: la mitigación del cambio climático, el aumento de la adaptación, canalizando fondos para responder a tales desafíos y reflejando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, subrayando que el cumplimiento de los objetivos del acuerdo de París, movilizar a todos los interesados ??públicos y privados a todos los niveles, incluso localmente y en sectores de la economía, en particular en la agricultura y la industria, está particularmente la aplicación de la Agenda de Acción Lima-París (Agenda de Soluciones).

Subrayando también que los objetivos del acuerdo de París, los SDG y los Principios rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos, se complementan y se refuerzan mutuamente.

Del 7 al 18 de noviembre en Marrakech en condiciones satisfactorias, adoptando también con satisfacción el hecho de que la Presidencia marroquí del cambio en Marrakech ha fijado las siguientes cuatro prioridades para este evento:

- Lograr contribuciones a nivel nacional
- Movilizar fondos
- Mejorar la adaptación
- Desarrollo tecnológico

Continuarán y se priorizarán durante y después de la COP22 y recordando que en esta etapa uno de los temas más importantes de esa Conferencia es consolidar la rendición de cuentas y la transparencia.

Los mecanismos necesarios para alcanzar los objetivos del acuerdo de París,

Dimensionando con mayor importancia al aspecto humanista del acuerdo de París sin dejar de lado la igualdad de género.

Las actividades dirigidas a los jóvenes se han convertido en una prioridad, de compromiso y atención para bellos.

Acogiendo también con satisfacción la aprobación de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los Parlamentos Nacionales y el Comité Interparlamentario.

Sobre Cambio Climático, que compromete a los legisladores a promover la pronta ratificación de los esfuerzos por desarrollar legislación, directrices y supervisión nacionales mecanismos necesarios que se requieran, reafirmando asimismo la recomendación de varios parlamentos de promover el trabajo, diversas actividades parlamentarias y reuniones sobre el cambio climático, en particular una dimensión institucional efectiva de estas actividades y reuniones dentro de la UIP.

Respuesta al cambio climático:

1. Exhortar a los Estados que aún no lo hayan hecho a que inicien un proceso rápido de ratificación,

Aceptación, aprobación o adhesión en relación con el acuerdo de París, a fin de iniciar una acción reforzada antes de 2020 lo antes posible;

2. Reafirmamos nuestra determinación como legisladores y representantes de nuestros pueblos

Ratificación del acuerdo de París, basándonos en nuestros procedimientos parlamentarios, lo antes posible ya más tardar a finales de junio de 2018;

3. Considerar que, como primer período de sesiones posterior a la conclusión del acuerdo, la COP 22 / CMP 12 en Marrakech debe sentar las bases para la aplicación de dicho acuerdo, dando prioridad a las siguientes medidas, en particular:

- Prestar contribuciones a nivel nacional: alentar a los países a revisar sus contribuciones volun-

tarias a nivel nacional y hacerlas más audaces en consonancia con el objetivo de contener el calentamiento global a menos de 2° Celsius.

- **Movilización de fondos:** desarrollar un proceso para movilizar fondos en forma, países en desarrollo y, a ese respecto, proponer mecanismos para facilitar el acceso al financiamiento del cambio climático y maximizar los montos asignados;

- **Mejorar la adaptación:** garantizar que se realicen esfuerzos considerables en actividades de adaptación, mediante la evaluación de las necesidades, una mayor asignación de recursos.

- **Promover medidas para apoyar el crecimiento económico** en países donde tanto el clima las crisis humanitarias, la pobreza y los flujos migratorios.

- **Desarrollo Tecnológico:** desarrollar un plan de acción tecnológico; intercambio de tecnología probada y la aparición de tecnología innovadora y apoyo a la innovación a través de la investigación y desarrollo.

- **Prestar especial atención a las regiones afectadas por la migración inducida por el cambio climático**

4. Instar a todos los parlamentos ya la UIP a que apliquen el Plan de Acción Parlamentario cambio climático, adoptado en la 134 asamblea de la UIP en Lusaka;

5. Exhortar a los legisladores a trabajar en consonancia con el Plan de Acción Parlamentario sobre el Clima

6. Reafirmar nuestro compromiso de llevar a cabo, a finales de 2016, un análisis sistemático

Trabajo legislativo relacionado con el clima en nuestros países, a fin de verificar el acuerdo de París, los objetivos de desarrollo sostenible y el Marco de Reducción de Desastres;

7. Comprometerse a modificar, en caso necesario, la legislación existente y desarrollar y adoptar nuevas

leyes destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a fin de evitar el aumento de la temperatura global por debajo de 2°Celsius.

8. También se comprometen a apoyar la inclusión en la legislación nacional de cambio climático de generar medidas relativas a la rendición de cuentas y la transparencia.

Y para ello, se comprometen a:

- Optimizar la eficacia de las comisiones parlamentarias pertinentes;

- Exigir que los ministros responsables del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, informe al menos una vez al año al parlamento.

Los objetivos estipulados por su legislación nacional y los requisitos de sus obligaciones internacionales.

- Organizar encuentros periódicos entre grupos de partidos de parlamentarios y responsable del cambio climático, con el fin de debatir.

Se han concluido las negociaciones y debatir sus resultados y consecuencias para la legislación y las políticas nacionales.

- Fortalecer los mecanismos de participación, consulta e información como parte del proceso de toma de decisiones sobre cuestiones ambientales.

- Garantizar que la legislación nacional que contenga disposiciones claras para el seguimiento que recurre a toda la gama de procedimientos parlamentarios disponible.

- Promover la interacción entre la legislación y las políticas relacionadas con legislación a fin de garantizar la coherencia.

9. Pide a la UIP que reafirme su compromiso de

- Sensibilizar a los parlamentarios sobre la importancia del clima y alentar a todos los grupos políticos a que apoyen las medidas del cambio climático a nivel nacional.

- Promover y facilitar el uso pleno de los bienes legislativos y de supervisión.
- Fortalecer los vínculos entre los parlamentarios y las Naciones Unidas, incluidos los niveles crecientes de interacción entre los parlamentarios y los funcionarios encargados de los procesos de las Naciones Unidas, los parlamentarios tengan mayor acceso a las negociaciones de las Naciones Unidas;
- Contribuir al fortalecimiento de los vínculos entre los parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil.

10. Instar a la UIP a que organice, con el país anfitrión de cada reunión de la COP, destinada a promover intercambios y retroalimentación sobre la acción parlamentaria lucha contra el cambio climático; Y recomendar que la UIP examine la posibilidad de proporcionar, durante sus dos Asambleas cada año, y particularmente en una oportunidad para debatir relacionados con el cambio climático, con el fin de supervisar el acuerdo de París.

11. Defender que los parlamentarios sean reconocidos por las Naciones Unidas como la parte interesada oficial durante las negociaciones sobre la aplicación del acuerdo de París.

12. Recomendar la activación efectiva del Fondo Verde para el Clima, el Fondo Financiero vinculado a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Clima. Cambio Climático (CMNUCC), cuyo objetivo es transferir fondos de los países más avanzados a los países en desarrollo más vulnerables que se ven seriamente afectados los cambios climáticos.

Atentamente

Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica)

DE LA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL 61 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, QUE TUVO LUGAR EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK DEL 13 AL 24 DE MARZO DE 2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
24 de julio de 2017

Diputado Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, en los artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados, en los artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, presento a usted el informe de actividades de mi participación en el Sexagésimo Primer periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que tuvo lugar, del 13 al 24 de marzo de 2017, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el cual se llevó a cabo bajo el siguiente programa de trabajo con los contenidos que ahí se anotan, y que nos fue distribuido a cada una de las personas que participamos como parte de las delegaciones de los Estados parte.

Los temas que se abordaron de manera prioritaria por parte de México fueron:

Tema prioritario:

El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo.

Tema de revisión:

Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas (conclusiones convenidas del 58 periodo de sesiones)

Nueva esfera prioritaria o tema de enfoque:

El empoderamiento de la mujer indígena

El desarrollo de la reunión se dio bajo el siguiente programa con las anotaciones realizadas por el equipo de

la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y que se muestran a continuación:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del Vigésimo Tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”:
 - a) Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas anteriores:
 - I) Tema prioritario: el empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo;
 - II) Tema de examen: desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas;
 - b) Nuevas cuestiones y tendencias y nuevos enfoques respecto de los problemas que afectan a la situación de la mujer o a la igualdad entre la mujer y el hombre: empoderamiento de las mujeres indígenas;
 - c) Incorporación de la perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas.
4. Comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer.
5. Seguimiento de las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social.
6. Programa provisional del 62º período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 61er periodo de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1987/21 y la decisión 2002/234 del Consejo, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer elige a los miembros de la Mesa por un mandato de dos años. En la primera sesión de su 60 periodo de sesiones, celebrada el 20 de marzo de 2015, la Comisión eligió vicepresidenta a Fatmaalzahraa Hassan Abdelaiz Abdelkawy (Egipto) para los periodos de sesiones 60 y 61. En la primera sesión de su 61 periodo de sesiones, celebrada el 24 de marzo de 2016, la Comisión eligió por aclamación presidente al Antonio de Aguiar Patriota (Brasil) y vicepresidentes a Jun Saito (Japón), Šejla Đurbuzoviæ (Bosnia y Herzegovina) y Andreas Glossner (Alemania) para el 61 periodo de sesiones. En la misma sesión, la Comisión nombró vicepresidenta-relatora a Đurbuzoviæ para el 61 periodo de sesiones.

De conformidad con la resolución 2009/16 del Consejo Económico y Social, la Comisión designa a cinco miembros para que integren por periodos de dos años el Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer, establecido de conformidad con la resolución 1983/27 del Consejo Económico y Social. En la primera sesión de su 61 periodo de sesiones, la Comisión nombró miembros del Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones durante el 61 periodo de sesiones a Bielorrusia, Irán (República Islámica de Irán), Liberia y Uruguay. A falta de un candidato de los Estados de Europa occidental y otros Estados, la Comisión había aplazado hasta una fecha posterior la elección de los miembros restantes del Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones, en el entendimiento de que, tan pronto como el Grupo de Trabajo aprobara la candidatura, el miembro aprobado podría participar plenamente en la labor del Grupo de Trabajo. En su segunda sesión se solicitará a la Comisión que nombre al miembro faltante del Grupo de Trabajo.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

En el artículo 7 del reglamento se dispone que, al principio de cada periodo de sesiones, la Comisión apruebe el programa de dicho periodo de sesiones basándose en el programa provisional. En su decisión 2016/224, el Consejo Económico y Social aprobó el

programa provisional y la documentación del 61 periodo de sesiones de la Comisión.

Los preparativos del 61 periodo de sesiones de la Comisión se llevaron a cabo de conformidad con la resolución 2015/6 del Consejo Económico y Social sobre la organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En consecuencia, la Mesa de la Comisión celebró varias reuniones, así como consultas y reuniones informativas oficiosas con las delegaciones a fin de examinar la organización de los trabajos del periodo de sesiones.

Siguiendo la práctica habitual, las intervenciones de los representantes de las delegaciones de miembros y observadores de la Comisión en los debates generales se limitarán a cinco minutos, y las intervenciones en nombre de grupos de delegaciones, a 10 minutos. También se recomienda que las intervenciones de las organizaciones no gubernamentales sobre temas de interés para el periodo de sesiones se integren en el debate general y en los paneles interactivos de expertos, teniendo en cuenta el equilibrio geográfico.

3. Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado *La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*

a) Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores:

I) Tema prioritario: el empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo;

II) Tema de examen: desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas;

En su resolución 2016/3, el Consejo Económico y Social decidió que en su 61 periodo de sesiones, que se celebraría en 2017, la Comisión examinaría como tema prioritario “El empoderamiento de la mujer en el cambiante mundo del trabajo” y decidió también que el tema de examen sería “Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas”, en seguimiento de las conclusio-

nes convenidas que la Comisión aprobó en su 58 periodo de sesiones (véase E/2014/27E/CN.6/2014/15).

En su resolución 2015/6, el Consejo decidió que el periodo de sesiones de la Comisión incluiría una serie de sesiones de nivel ministerial para reafirmar y fortalecer el compromiso político, a fin de lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como sus derechos humanos, garantizar un alto nivel de participación y visibilidad de las deliberaciones de la Comisión y que la serie de sesiones incluiría mesas redondas de nivel ministerial u otros diálogos interactivos de alto nivel para intercambiar experiencias, enseñanzas y buenas prácticas, así como un debate general sobre el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y el vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La Comisión recomendó que en las intervenciones se expusieran los objetivos alcanzados, los logros conseguidos y los esfuerzos en curso para cerrar las brechas y superar las dificultades relacionadas con el tema prioritario y el tema de examen.

También en su resolución 2015/6, el Consejo decidió que la Comisión evaluaría los progresos alcanzados en la aplicación de las conclusiones convenidas sobre un tema prioritario de un periodo de sesiones anterior, como su tema de examen, mediante un diálogo interactivo, que incluiría lo siguiente:

- Los Estados miembros de distintas regiones presentarían, de manera voluntaria, las conclusiones, los problemas y las mejores prácticas que permitirían determinar medios para acelerar la aplicación a través de las experiencias nacionales y regionales;

- Formas de apoyar y lograr la aplicación acelerada, entre otras cosas superando las deficiencias de datos y los problemas relativos a la recolección, la presentación de informes, la utilización y el análisis mejorados de datos en relación con el tema, a nivel nacional, regional y mundial.

Serie de sesiones a nivel ministerial

Tras las consultas realizadas por la Presidencia, durante el 61 periodo de sesiones de la Comisión se llevó a cabo, además del debate general, una serie de mesas redondas ministeriales u otros diálogos interactivos de alto nivel.

Paneles interactivos de expertos sobre el tema prioritario

La Comisión celebró un panel interactivo de expertos con la participación de expertos de los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y otros grupos de interesados que trabajan en el tema prioritario.

Diálogo interactivo sobre el tema de examen

La Comisión celebró dos diálogos interactivos con presentaciones voluntarias por los Estados miembros de las diferentes regiones sobre el tema de examen, y un diálogo interactivo de expertos sobre la mejora de la disponibilidad y el uso de datos y estadísticas relacionados con la perspectiva de género.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo (E/CN.6/2017/3);

Guía para las deliberaciones de la serie de sesiones a nivel ministerial: nota de la Secretaría (E/CN.6/2017/5)

Informe del Secretario general sobre los desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas (E/CN.6/2017/4);

b) Nuevas cuestiones y tendencias y nuevos enfoques respecto de los problemas que afectan a la situación de la mujer o a la igualdad entre la mujer y el hombre.

En su resolución 2015/6, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión, en caso necesario, seguiría examinando las nuevas cuestiones, las tendencias, las esferas prioritarias y los nuevos enfoques respecto de los asuntos que afectaban a la situación de la mujer, incluida la igualdad entre las mujeres y los hombres, que requerían un examen oportuno, teniendo en cuenta los acontecimientos mundiales y regionales, así como las actividades planificadas en las Naciones Unidas, en las que se requería una mayor atención a la perspectiva de género, siguiendo con atención las cuestiones que figuraban en el programa del Consejo, en particular su tema anual principal, según procediera.

En la misma resolución, el Consejo solicitó a la Mesa de la Comisión que determinara, antes del periodo de sesiones, esa nueva cuestión, tendencia, esfera prioritaria o nuevo enfoque, en consulta con todos los Estados miembros, por conducto de sus grupos regionales y teniendo en cuenta las aportaciones de otras partes interesadas pertinentes, para someterlos a la consideración de la Comisión por conducto de un diálogo interactivo.

De conformidad con la resolución 2015/6, la Mesa de la Comisión, antes del periodo de sesiones, determinó que la esfera prioritaria para el 61 período de sesiones sería “el empoderamiento de las mujeres indígenas”.

c) Incorporación de la perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas

Aspectos normativos de la labor de la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. De conformidad con el párrafo 67, c), de la resolución 64/289 de la Asamblea General, la Comisión tendrá ante sí el informe anual de la secretaria general adjunta y directora ejecutiva de la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) sobre los aspectos normativos de la labor de ONUMujeres y sobre la aplicación de la orientación normativa proporcionada por la Comisión.

Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo

En su resolución 2016/4 relativa a la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, el Consejo Económico y Social solicitó a la Comisión que siguiera vigilando la aplicación de las Estrategias de Nairobi Orientadas hacia el Futuro para el Adelanto de la Mujer, en particular el párrafo 260 relativo a las mujeres y los niños palestinos, la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General. También solicitó al secretario general que siguiera examinando la situación, prestara asistencia a las mujeres palestinas por todos los medios posibles y presentara a la Comisión, en su 61er período de sesiones, un informe sobre los progresos que se hubieran hecho en la aplicación de la resolución que incluyera los datos proporcionados por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

Violencia contra la mujer

En su resolución 50/166 relativa al papel del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (ahora ONU-Mujeres) en la eliminación de la violencia contra la mujer, la Asamblea General pidió al Fondo que incluyera en sus informes periódicos información relativa al establecimiento de un fondo fiduciario para apoyar las medidas nacionales, regionales e internacionales destinadas a eliminar la violencia contra la mujer, y que proporcionara esa información a la Comisión.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Convención sobre la

Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, los informes del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer se transmiten a la Comisión para su información.

Documentación

Informe de la secretaria general adjunta y directora ejecutiva de la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre los aspectos normativos de la labor de la entidad (E/CN.6/2017/2)

Informe del Secretario General sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo (E/CN.6/2017/6)

Nota del secretario general por la que se transmite el informe de la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre las actividades del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer (A/HRC/35/3-E/CN.6/2017/7)

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre sus periodos de sesiones 61, 62 y 63 (A/71/38)

Nota de la Secretaría por la que se transmiten los resultados de los periodos de sesiones 64 y 65 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (E/CN.6/2017/10)

4. Comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer

En su resolución 76 (V), el Consejo Económico y Social estableció un procedimiento para que la Comisión recibiese y examinase las comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer. En su resolución 304 I (XI), el Consejo enmendó la resolución 76 (V) y pidió al secretario general que compilara, antes de cada periodo de sesiones de la Comisión, una lista de las comunicaciones confidenciales y no confidenciales en que se expusiera brevemente lo esencial de cada comunicación.

En su resolución 1983/27, el Consejo reafirmó el mandato de la Comisión de examinar las comunicaciones confidenciales y no confidenciales sobre la condición jurídica y social de la mujer y la autorizó a que constituyera un grupo de trabajo que examinara esas comunicaciones y preparara un informe al respecto para la Comisión.

En su resolución 1993/11, el Consejo reafirmó que la Comisión estaba facultada para presentarle recomendaciones sobre las medidas que deberían adoptarse respecto de las nuevas tendencias y modalidades de discriminación contra la mujer que revelaran esas comunicaciones.

En su decisión 2002/235, el Consejo decidió, con miras a mejorar la eficiencia y la eficacia del procedimiento de comunicaciones de la Comisión:

a) Que la Comisión, a partir de su 47 periodo de sesiones, designara, en cada periodo de sesiones, a los miembros del Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer para el siguiente periodo de sesiones a fin de que pudieran reunirse y la Secretaría pudiera publicar el informe tres días laborables antes de la aprobación del programa por la Comisión;

b) Pedir al secretario general:

I) Que informara a los gobiernos acerca de cada comunicación relacionada con ellos que fuera a ser examinada por la Comisión, como mínimo, 12 semanas antes de que el Grupo de Trabajo procediera a su examen;

II) Que velara por que los miembros del Grupo de Trabajo recibieran con anticipación las listas de comunicaciones, incluidas las respuestas de los gobiernos, si las hubiere, para que las tuvieran en cuenta en la preparación del informe que presentarían a la Comisión para su examen.

En su resolución 2009/16, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión, a partir de su 54 período de sesiones, designaría a los miembros del Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer para periodos de dos años.

Documentación

Nota del secretario general por la que se transmite la lista de comunicaciones confidenciales relativas a la condición jurídica y social de la mujer (E/CN.6/2017/R.1 y Add.1)

5. Seguimiento de las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

La Comisión tuvo ante sí una carta del presidente del Consejo Económico y Social sobre las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo para su examen y la adopción de medidas al respecto, según proceda.

De conformidad con la resolución 68/1 de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social invitará a sus órganos subsidiarios y a los órganos rectores de los fondos, programas y organismos especializados a que hagan aportaciones, según proceda, a su labor en relación con el tema acordado.

El tema del periodo de sesiones de 2017 del Consejo es “Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones mediante la promoción del desarrollo sostenible, la ampliación de las oportunidades y la respuesta a los desafíos conexos”.

Documentación

Carta de fecha 15 de noviembre de 2016 dirigida a la Presidencia de la Comisión de la

Condición Jurídica y Social de la Mujer por el Presidente del Consejo Económico y Social (E/CN.6/2017/8)

Nota de la Secretaría sobre la contribución de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a la labor del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (E/CN.6/2017/9)

6. Programa provisional del 62 período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tuvieron ante sí un proyecto de programa provisional para su 62° período de sesiones, así como la lista de documentos que se le presentarán para su examen.

7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 61 período de sesiones

De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, la Comisión presentará al Consejo un informe sobre los trabajos realizados en su 61er período de sesiones.

Diputada Maricela Contreras Julián (rúbrica)

DE LA DIPUTADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA, ACERCA DEL 47 PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, CELEBRADA DEL LUNES 19 AL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017 EN CANCÚN

Objetivo de la comisión

- Participar como integrante de la delegación de Parlaméricas que asistió en calidad de observadora al 47 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) que tuvo lugar en Cancún, Quintana Roo.

Resultados:

- La participación en esta importante asamblea tuvo como principal resultado el hacer visible la necesidad del involucramiento de los parlamentos en las discusiones que se llevan a cabo en la OEA haciendo sensibles a sus dirigentes del potencial de enriquecimiento de la discusión si existiese un espacio que incluyese a los parlamentarios y además, sirvió para permitir a los miembros de la delegación adquirir una mayor sensibilización y conocimiento sobre los temas que se discuten en este importante organismo.
- Acuerdos:
 1. Uno de los acuerdos puntuales fue la emisión de un comunicado por parte de Parlaméricas solicitando garantías para los diputados venezolanos.
 2. Continuar participando, por el momento, en calidad de observadores en las siguientes reuniones de la OEA.

Actividades realizadas:

- Lunes 19

Participación en la reunión de Parlaméricas donde se plantearon los objetivos de la presencia de la delegación en la asamblea.

Reunión de la delegación de Parlaméricas con el secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, Francisco Guerrero.

Participación en la sesión inaugural.

- Martes 20

Asistencia a la sesión plenaria.

Reunión de la delegación con el embajador James Lambert, secretario de Asuntos Hemisféricos de la OEA, quien ofreció un breve informe de los avances del proceso de Cumbres de las Américas.

Miércoles 21

Asistencia a la sesión plenaria y al panel sobre estado de derecho, derechos humanos y democracia.

Reuniones de la delegación

- Con el secretario general adjunto, Néstor Méndez y posteriormente
- Con Luis Videgaray, secretario de Relaciones Exteriores, quien presidió la asamblea.

Conclusiones

La participación como observadora en esta importante asamblea me permitió tomar conciencia de la debilidad de las instituciones de la democracia y de que, a pesar de que la mayoría de los países participantes están comprometidos con el fortalecimiento de las instituciones democráticas, de la división de poderes y del respeto a los derechos humanos, aún existen debilidades importantes que permitan en el concierto mundial poder limitar a los abusos del poder y frenar a las dictaduras, en el caso particular de esta asamblea me refiero a Venezuela.

Por otro lado me refrendó la idea de que no se pueden llevar a cabo compromisos por parte de los países miembros, si no involucran en ellos a sus parlamentos, que son quienes generan los marcos legales y presupuestales para lograr los objetivos que se plantean.

Los saldos positivos resaltados por el secretario Videgaray fueron entre otros:

- El fortalecimiento financiero del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Plan de Acción en el Tema Indígena
- Tema de la Migración.

Queda como reto fortalecer el sistema de la OEA.

Atentamente

Diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



Indicadores Económicos de Coyuntura

del 17 al 21 de julio de 2017

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

Económica en

México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal

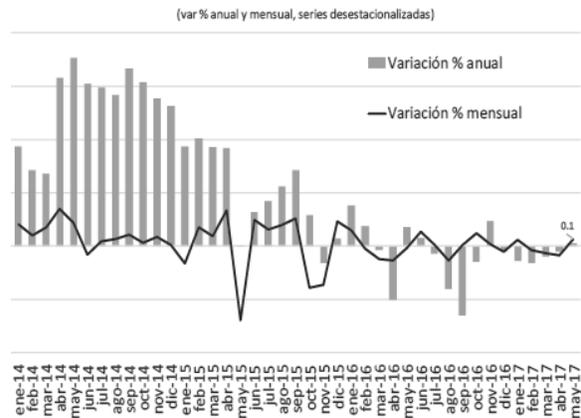
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (personal ocupado)	2.7% anual may-16	3.6% anual may-17	+0.9 puntos porcentuales
Tasa de Desocupación (% de la PEA)	3.93% Jun-16	3.27% Jun-17	-0.66 Puntos Porcentuales
Reservas Internacionales, millones de dólares (mdd)	173,931.4 mdd 07-Jul-17	173,877.1 mdd 14-Jul-17	-54.3 mdd (-0.03%)
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	17.5613 ppd 14-Jul-17	17.5618 ppd 21-Jul-17	0.0005 ppd (0.0%)
Índice de Precios y Cotizaciones (IPC)	51,162.23 unidades 14-Jul-17	51,564.62 unidades 21-Jul-17	+402.39 unidades (+0.79%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	43.74 dpb 14-Jul-17	43.32 dpb 21-Jul-17	-0.42 dpb (-0.96%)
EEUU: Producción Industrial	-0.8% anual jun-16	2.0% anual jun-17	+2.8 puntos porcentuales
EEUU: Índice de precios al consumidor	-0.13% mensual may-17	-0.02% mensual jun-17	+0.1 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	248 mil 8-Jul-17	233 mil 15-Jul-17	-15 mil solicitudes (-6.05%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Actividad Industrial, 2014 - 2017 / Mayo

En mayo, la actividad industrial aumentó 0.1% tanto a tasa mensual como anual. Por sector de actividad, en el quinto mes del año crecieron tres de los cuatro sectores que integran la producción nacional: la minería aumentó 0.2%; la generación de energía eléctrica y suministro de agua y gas 0.5% y la construcción 2.1%. En tanto, la industria manufacturera cayó 0.3%. En comparación con mayo del año pasado, la minería tuvo un decrecimiento de 8.3%; las manufacturas se elevaron 3.4%; mientras que los suministros de energía eléctrica, gas y agua tuvieron una caída de 1.9% y la construcción subió 0.2%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicadores del Sector Manufacturero, 2014 – 2017/mayo

En mayo de 2017, el personal ocupado mostró una ligera expansión al crecer 3.6% en comparación con el mismo mes del año anterior, en tanto las horas trabajadas aumentaron 2.9%, y las remuneraciones prácticamente se mantuvieron (0.1%).

Con relación al mes previo, el personal ocupado y las remuneraciones medias reales, del sector manufacturero crecieron 0.3%, cada uno; sin embargo, las horas trabajadas disminuyeron (-) 0.2%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Ventas de la ANTAD, 2013 - 2017 / Junio

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) informó que, en el sexto mes de 2017, las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas) tuvieron un incremento nominal anual de 5.4% (5.3% en junio de 2016). Descontando la inflación anual de ese mes (6.31%), las ventas registraron una reducción real anual de 0.86%, cifra que contrasta con el alza que tuvo en el mismo mes de 2016 (2.69%).

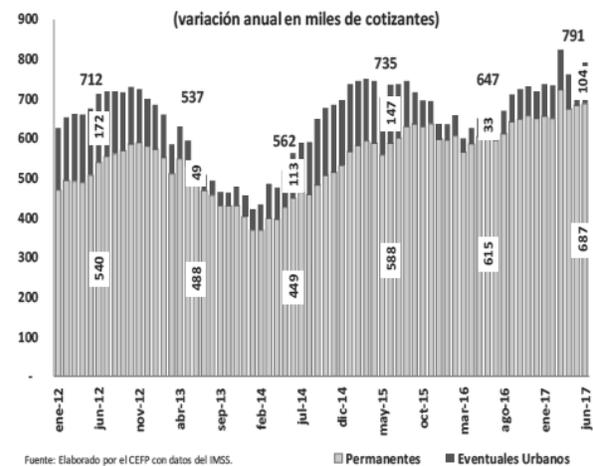


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del ANTAD e INEGI.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2017 / Junio

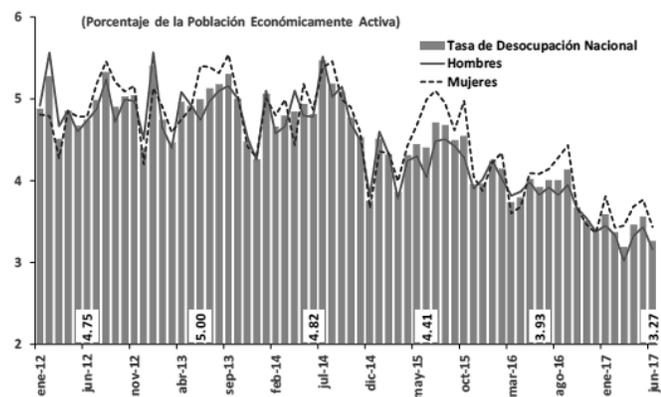
En junio, el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) ascendió a 18 millones 977 mil 808 cotizantes, cifra mayor en 791 mil 003 plazas respecto al mismo mes del año previo, equivalente a un crecimiento anual de 4.35% (647,406 plazas, 3.69% en jun-16), de los cuales el 86.9% fueron permanentes y 13.1% eventuales urbanos. En comparación mensual en el sexto mes se crearon 117 mil 813 empleos respecto al mes previo, en tanto que, en lo que va del año se han generado 573 mil 420 nuevas plazas, en el mismo periodo de un año atrás se obtuvieron 501 mil 418 puestos.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

Tasa de Desocupación, 2012 - 2017 / Junio

En junio de 2017, la tasa de desocupación (TD) nacional se situó en 3.27%, dato menor respecto al observado un año atrás de 3.93%. Por sexo, en el tercer mes del año, la TD en hombres y mujeres disminuyeron al pasar de 3.83% y 4.09% a 3.16% y 3.43%, en ese orden.



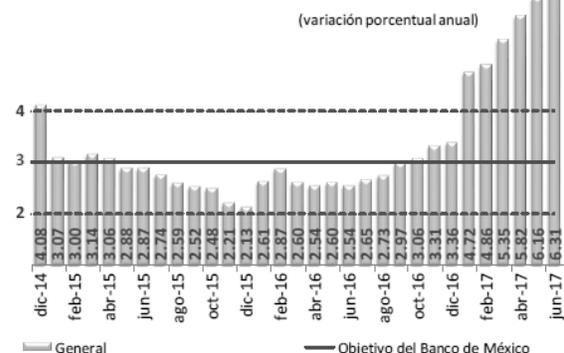
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Con series ajustadas por estacionalidad, la TD a nivel nacional en el sexto mes fue de 3.30%, tasa menor a la registrada en el mes previo de 3.47%. En tanto la TD por sexo observó también disminuciones, en hombres y mujeres pasó de 3.38% y 3.61% a 3.27% y 3.35, ambos casos de mayo a junio del presente.

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2014 - 2017 / Junio

Continúa la tendencia ascendente del nivel de la inflación general anual y se ubicó, por novena vez consecutiva, por arriba del objetivo de inflación y por sexta vez por encima del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México. En junio de 2017, se situó en 6.31%, cifra superior a la del mes anterior (6.16%) y a la del mismo periodo de 2016 (2.54%); así, resultó ser la más alta desde enero de 2009. Los precios en general tuvieron un incremento mensual de 0.25% en el sexto mes de 2017, cifra superior a la observada un año atrás (0.11%).

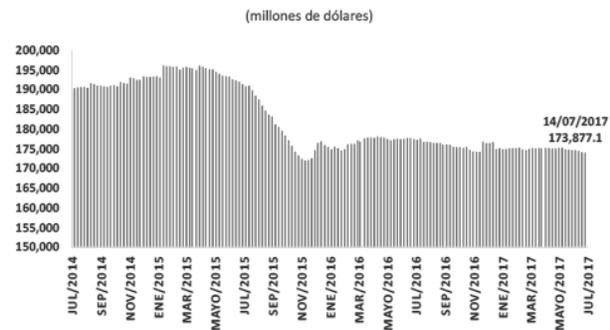


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2014 - 2017 / Julio

Al 14 de julio de 2017, las Reservas Internacionales cerraron con un saldo de 173 mil 877.1 millones de dólares (mdd). Presentaron una baja de 54.30 millones de dólares (mdd) respecto al 7 de julio (173 mil 931.4 mdd). Acumulan una reducción de 2 mil 664.4 mdd (-1.62%) desde el cierre de 2016. El comportamiento semanal se relacionó con la disminución de 338 mdd resultado de la compra de dólares por parte del Gobierno Federal y el incremento de 284 mdd derivada del cambio en la valuación de los activos internacionales del banco central.



Nota: Con datos al 14 de julio de 2017.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2017 / Julio

Del 14 al 21 de julio de 2017 el tipo de cambio FIX pasó de 17.5613 a 17.5618 pesos por dólar (ppd), manteniendo su nivel semanal frente al dólar. En lo que va del año acumula una mejora de 3.06 pesos (-14.8%) y un promedio de 19.2731 ppd. Durante la semana, la variación se dio ante un entorno en el que se publicaron los objetivos que Estados Unidos buscará en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la revisión en la perspectiva de México por parte de Standard and Poor's de "negativa" a "estable", así como la decisión del Banco Central Europeo, quien mantuvo sin cambios sus tasas de interés de referencia (0%).



Nota: Con datos al 21 de julio de 2017.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Índices Bursátiles, 2017 / Julio

Del 14 al 21 de julio de 2017, el Índice S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores de México presentó una variación de 402.39 puntos (0.79%) alcanzando 51 mil 564.62 unidades; acumula una mejora de 5 mil 921.72 unidades (12.97%) en lo que va del año. El índice registró nuevamente un máximo histórico, sumando cuatro semanas al alza. Durante la semana, el comportamiento se dio principalmente, ante un entorno de publicación de

País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2017
España	IBEX	-2.14 ↓	11.49 ↑
Argentina	Merval	-1.74 ↓	27.08 ↑
Brasil	IBovespa	-1.15 ↓	7.40 ↑
Inglaterra	FTSE 100	1.01 ↑	4.34 ↑
Japón	Nikkei 225	-0.09 ↓	5.16 ↑
Francia	CAC 40	-2.25 ↓	5.25 ↑
Estados Unidos	Dow Jones	-0.28 ↓	9.19 ↑
México	S&P/BMV IPC	0.79 ↑	12.97 ↑
Alemania	DAX-30	-3.10 ↓	6.61 ↑

Nota: Con datos al 21 de julio de 2017. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Ambito.com Disponible en: <<http://www.ambito.com/economia/mercados/indices>>.

los resultados trimestrales de las empresas listadas en la bolsa y las decisiones de política monetaria del Banco Central Europeo y el Banco Central de Japón, quienes mantuvieron sin cambios sus tasas de interés de referencia.

Standard & Poors reafirma calificación crediticia para México, 2017 / Julio

El 18 de julio, la agencia calificadora Standard & Poor's Global Ratings confirmó sus calificaciones soberanas en moneda extranjera de largo y corto plazo en "BBB+" y "A-2", respectivamente, y revisó la perspectiva de las calificaciones de largo plazo de "negativa" a "estable", por lo que la agencia descarta un posible recorte a la calificación en los próximos meses, esto ante menores riesgos de que los niveles del endeudamiento del gobierno empeoren en los próximos meses. Standard & Poor's es la primera de las tres calificadoras que mejora la perspectiva de la calificación de México luego de que en 2016 colocaran sus perspectivas en negativas. Cabe mencionar que la calificadora también mejoró de "negativa" a "estable" las perspectivas de las calificaciones de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, derivado de su relación con los niveles de deuda del país.

Calificación actual de Riesgo Soberano para México

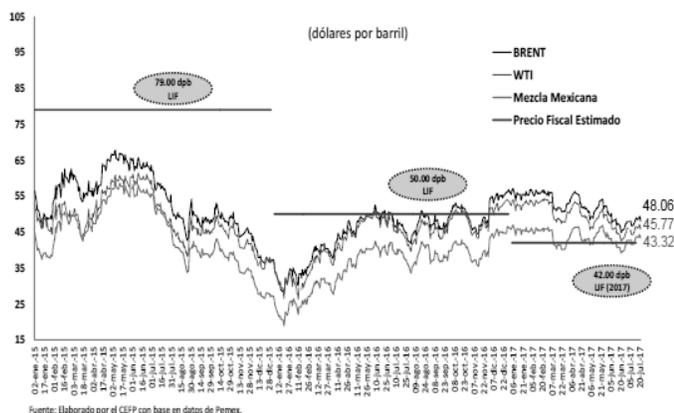
Calificadora	Calificación	Perspectiva
Moody's*	A3	Negativa
Fitch Ratings	BBB+	Negativa
Standard&Poors	BBB+	Estable

*La calificación de Moody's se refiere al sistema bancario mexicano. Fuente: Páginas Oficiales de Fitch, Moody's y Standard and Poors.

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2015 - 2017 / Julio

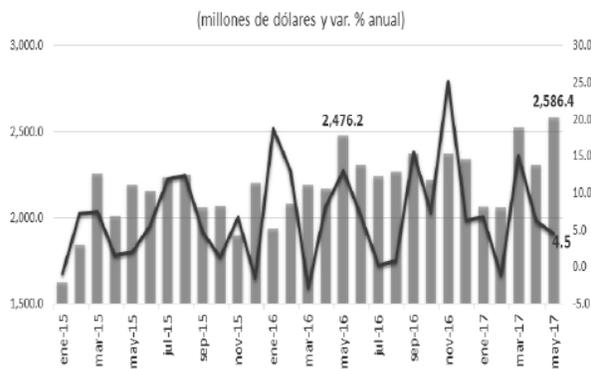
El precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 43.32 dólares por barril (dpb) al 21 de julio de 2017, cifra menor en 0.42 dpb (-0.96%) respecto al cierre del día 14 de julio del mismo año. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 48.06 dólares, lo que significó una pérdida de 0.85 dpb (-1.74%). En tanto el WTI se situó en 45.77 dólares, registrando una pérdida de 0.77 dpb (-1.65%).



Sector Externo

Remesas Familiares, 2015 - 2017 / Mayo

En mayo, las remesas familiares crecieron 4.5% a tasa anual para un total de 2 mil 586.4 millones de dólares (mdd). En este mes se registraron 8 millones 652.9 mil operaciones, esto significó un incremento de 0.2% en el número de operaciones respecto al año anterior. La remesa promedio fue de 299 dólares, es decir, 4.2% más que hace un año (287 dólares), pero términos nominales 8 dólares menos que en abril. En los primeros cinco meses del año, las remesas acumularon un total de 11 mil 532.0 mdd, monto superior en 6.3% al del mismo periodo de 2016.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2017 / Junio

El sector privado elevó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional de 2017 y espera un incremento de 1.98%, cifra ligeramente superior a lo que preveía el mes pasado (1.97%) ubicándose dentro del intervalo (1.5-2.5%) estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pero por debajo de lo observado en 2016 (2.29%), lo que implicaría una pérdida de dinamismo productivo.

También subió su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2018 pronosticando un alza de 2.23%, dato mayor al de mayo (2.18%) y adentro del rango anunciado por la SHCP (2.0-3.0%); se proyecta mejore, pero no con la fortaleza observada en 2016.

El pronóstico inflacionario se deterioró para 2017 y anunció sea de 6.02%; así, advierte se sitúe por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) y del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

Para 2018, estiman que disminuya su nivel y se coloque en 3.81%, por debajo de lo que pronostica para 2017, de lo que anunciaba el mes pasado (3.88%) y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico; pero por arriba del objetivo.

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
		Mayo 2017	Junio 2017
2017			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.97	1.98
Inflación (var. % INPC)	4.9	5.90	6.02
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.5	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.0	19.53	18.74
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.0	7.22	7.12
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	631	652
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.74	3.73
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-26,505	-26,205	-25,155
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-2.4	-1.71	-1.80
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.3	2.15	2.17
2018			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0 - 3.0	2.18	2.23
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.88	3.81
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.1	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.1	19.39	18.67
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.3	7.23	7.06
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	659	672
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.76	3.77
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-29,346	-26,680	-25,332
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-2.0	-2.28	-2.27
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.40	2.36

1/ SHCP, Documento Relativo al Art. 42 de la LFPRH, 2017 (Pre-Criterios) y actualización del PIB.
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: mayo y junio de 2017; Banxico.
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Ingresos Presupuestarios, 2017 / Enero - Mayo

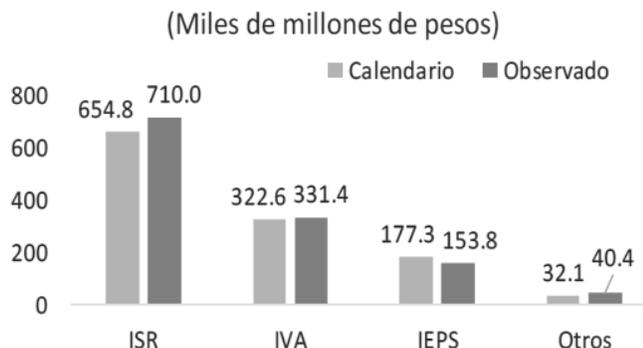
De enero a mayo, los Ingresos Presupuestarios superaron la meta en 463 Mil millones de pesos (Mmp); es decir, 25.4% por arriba de lo programado en el periodo. En sus componentes, los Ingresos Tributarios se situaron por arriba de lo esperado en 48.8 Mmp (4.1%), en tanto los No Tributarios fueron mayores en 414.2 Mmp (64.8%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Ingresos Tributarios, 2017 / Enero - Mayo

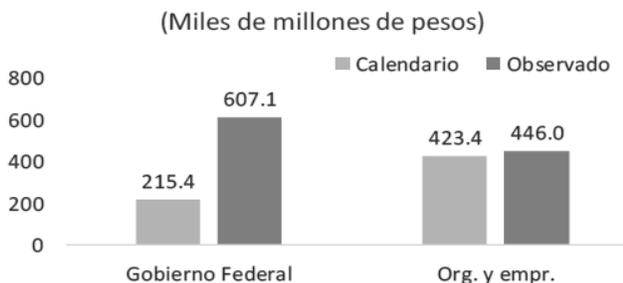
Al interior de los Tributarios, en los primeros cinco meses, resalta que el ISR superó la meta en 55.2 Mmp (8.4%); sin embargo, comparado con el año anterior aumentó solo 3.8% en términos reales. Tratándose del IVA se recuperó al superar la meta en 8.8 Mmp (2.7%) y 1.3% real respecto al 2016, pero el IEPS continúa por abajo de la meta en 23.4 Mmp (-13.2%), asociado a una menor captación en gasolina, en contraste con el año anterior cayó 16.1% real.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Ingresos No Tributarios, 2017 / Enero - Mayo

En su componente asociado al Gobierno Federal, se superó la meta en 391.6 Mmp (181.8%) derivado de que en marzo se obtuvieron 321.6 Mmp por concepto de Remanente de Operación de Banxico; en tanto el agregado de organismos y empresas rebasó la meta en 22.5 Mmp (5.3%), impulsado por CFE que obtuvo mayores ingresos de los presupuestados en 13.3 Mmp (10.5%).

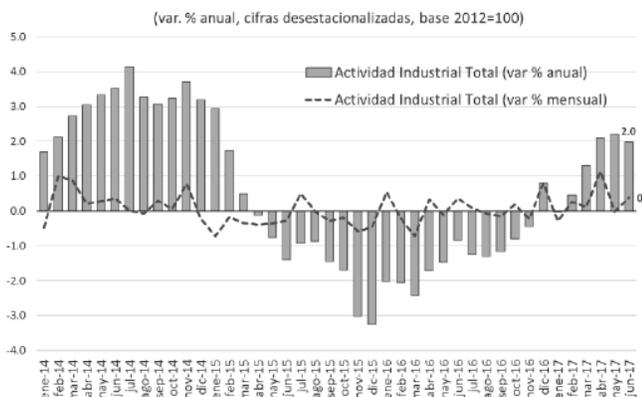


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2014 – 2017 / Junio

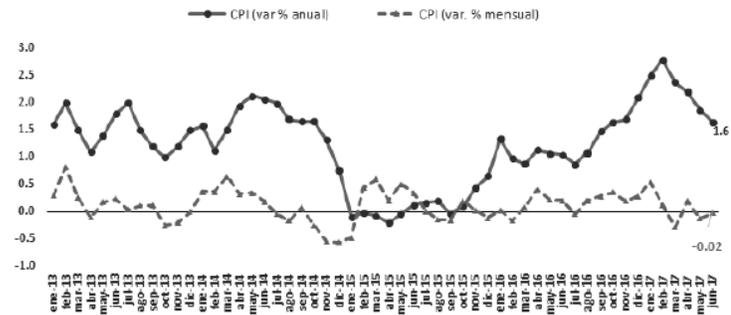
En junio, la producción industrial de Estados Unidos avanzó 0.4%, lo que se explica por un aumento de 0.2% en las manufacturas, de 1.6% en la minería que compensaron la caída de 0.1% de la construcción y el nulo crecimiento en el suministro de energía. A tasa anual, la producción industrial se incrementó 2.0%. Por sector de actividad se observa que, la minería continúa recuperándose registrando un crecimiento de 9.9% anual; la industria manufacturera creció 1.2%; en tanto que el suministro de energía, gas y agua cayó 2.2%. En el segundo trimestre del año, la producción industrial subió 4.6% a tasa anualizada, lo que representa una importante recuperación de su dinamismo.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2013 – 2017 / Junio

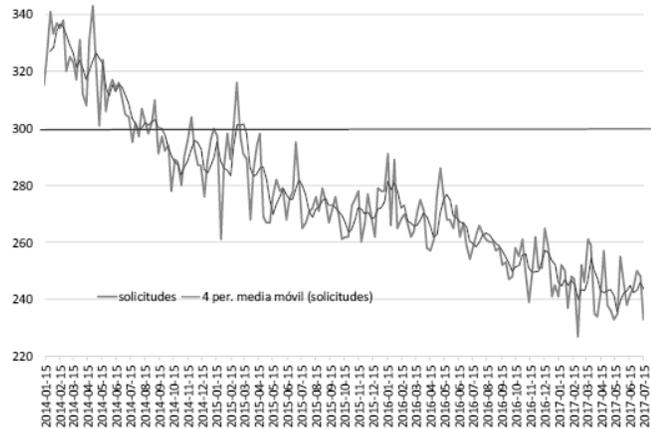
En junio, el índice de precios al consumidor de Estados Unidos permaneció prácticamente sin cambio (0.02%) respecto al mes previo. Ello derivado de una baja en los precios de energía (-1.6%), en particular de las gasolinás, y a que los alimentos no registraron cambios. A tasa anual, los precios al consumidor aumentaron 1.6%, mientras que en el segundo trimestre lo hicieron en 1.9% anual.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2014 - 2017 / Julio

Al 15 de julio, el número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 233 mil, disminuyendo en 15 mil (-6.05%) respecto a la semana anterior (cifra revisada al alza en un mil). El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil considerada un mejor indicador); fue de 243 mil 750, con una disminución de 2 mil 250 respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo ha estado por debajo del umbral de 300 mil por 124 semanas consecutivas señal de un mercado laboral pleno.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Julio 2017				
24	25	26	27	28
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Reunión FOMC	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Finanzas Públicas (SHCP)
	EEUU: Reunión FOMC			EEUU: Producto Interno Bruto (BEA)
Agosto 2017				
31 de julio	1	2	3	4
Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Confianza del Consumidor (INEGI)	Inversión Fija Bruta (INEGI)
	Remesas Familiares (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)			
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
	EEUU: Pedidos Manufactureros (ISM)			
7	8	9	10	11
	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Actividad Industrial (INEGI)
		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
		Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)		
		Balanza Comercial -cifras revisadas- (INEGI-Banxico)		
14	15	16	17	18
Indicadores de Ocupación y Empleo Trimestral (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
21	22	23	24	25
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)
	Producto Interno Bruto (INEGI)		Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Balanza de Pagos (Banxico)
	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de julio, a las 12:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, de fecha 27 de junio de 2017.
4. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a. En sentido negativo de la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la senadora Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - b. En sentido positivo de la minuta proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la senadora Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - c. En sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de denuncia popular), presentada por la diputada Angie Dennisse Hauffen Torres, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Opinión acerca del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2015, Ramo 20, Desarrollo Social.
6. Opinión sobre el primer Informe Trimestral de 2017 sobre el presupuesto ejercido y el cumplimiento de metas y objetivos, Ramo 20, Desarrollo Social.

7. Informe financiero de la Comisión de Desarrollo Social, enero-junio de 2017.

8. Informe de actividades de la Subcomisión de Revisión de los Padrones de los Programas Sociales.

9. Informe de actividades de la Subcomisión de Revisión del Desempeño de los Programas Sociales de acuerdo a las Evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

10. Asuntos generales.

11. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Víctor Manuel Silva Tejeda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 12:00 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante, situadas en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión de junta directiva celebrada el 25 de abril de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:
 - Dictamen positivo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parla-

mentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Dictamen negativo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Dictamen positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.

- Dictamen negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.

5. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 14 de marzo al 1 de agosto de 2017.

6. Presentación del informe cuatrimestral de indicadores de desempeño de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:

- Dictamen positivo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Dictamen negativo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Dictamen positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.

- Dictamen negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.

5. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 14 de marzo al 1 de agosto de 2017.

6. Presentación del informe cuatrimestral de indicadores de desempeño de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de agosto, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN PROCESOS ELECTORALES

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 24 de agosto, de las 10:00 a las 11:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación y, en su caso, firma del acta de la reunión del 2 de febrero de 2017.
4. Aprobación y, en su caso, firma del acta de la reunión del 23 de febrero de 2017.
5. Ampliación del objeto de la comisión a partir del cambio de denominación.
6. Actividades de la comisión en los procesos electorales de Nayarit, Coahuila, estado de México y Veracruz.
7. Presentación del informe semestral.
8. Proceso electoral 2017-2018.
9. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto.

Se otorgarán

- 150 mil pesos al primer lugar.
- 75 mil pesos al segundo lugar.
- 50 mil pesos al tercer lugar.

Informes al teléfono 5036 0000, extensiones 58232 y 51299, así como en el sitio

<http://www.diputados.gob.mx/cesop>

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018, de acuerdo con el siguiente programa:

El modelo de comunicación política en México

Duración: 4 semanas
Periodo: 3 al 28 de julio
Fecha límite de inscripción: 14 junio

Violencia política contra las mujeres

Duración: 3 semanas

Periodo: 31 de julio-18 de agosto

Fecha límite de inscripción: 30 de junio

Sistema de nulidades en materia electoral

Duración: 4 semanas

Periodo: 21 de agosto-15 de septiembre

Fecha límite de inscripción: 28 de julio

Interpretación y argumentación jurídicas

Duración: 6 semanas

Periodo: 18 de septiembre-27 de octubre

Fecha límite de inscripción: 18 de agosto

El modelo de financiamiento y fiscalización en México

Duración: 6 semanas

Periodo: 30 de octubre-1 de diciembre

Fecha límite de inscripción: 29 de septiembre

Diplomado en derecho electoral

Duración: 6 meses

(Admisión sujeta a examen)

Periodo: Inicia el 2 de octubre

Fecha límite de inscripción: 14 de junio

Requisitos

- Constancia que acredite relación laboral con Cámara de Diputados o, en su caso, copia simple de credencial de empleado.
- Llenar formato de inscripción, el cual podrá obtenerse en el edificio I, segundo piso, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, Dirección de Estudios Legislativos.

Para mayores informes, puede comunicarse al 5036 0000, extensiones 55277 y 55094.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al primer *Foro Nacional de Archivos Legislativos*, que tendrá lugar el jueves 3 de agosto, de las 11:00 a las 20:00 horas, en la sala panóptica José María Morelos, situada en la planta baja del edificio I.

Programa

- 11:00 horas

Inauguración

- Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Diputado Francisco Xavier Nava Palacios, presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.
- Diputado César Camacho, Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Al finalizar la inauguración:

Panel: *La importancia de los archivos legislativos en el parlamento contemporáneo*

Moderador: diputado Francisco Xavier Nava Palacios, presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión

- Diputado César Camacho, Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados
- Doctora Mercedes de Vega, directora general del Archivo General de la Nación
- Doctor Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

• Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Guanajuato.

- 12:45 horas

Mesa de trabajo: *Situación de los archivos legislativos en México*

Moderador: licenciado José María Hernández Vallejo, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados

- Resultados, conclusiones y diagnóstico.

- 13:30 horas

Mesa de trabajo: *El papel de los archivos legislativos en la consolidación del Sistema Nacional de Archivos*

Moderador: Licenciado Manuel Vilchis García, director de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados

- *La preservación a largo plazo de la información que nace de manera digital o electrónica*

Por Érick Cardoso Espinoza, director de Tecnologías de la Información del Archivo General de la Nación

- *Perspectivas y desafíos de los archivos legislativos en la integración del Sistema Nacional de Archivos*

Por Rogelio Cortés Espinoza, director del Sistema Nacional de Archivos

- 15:00 horas

Receso/comida (libre)

- 16:45 horas

Mesa de trabajo: *Generación de mejores condiciones en los archivos legislativos*

Moderador: licenciado Sergio René Becerril Herrera, subdirector de Archivo y Documentación de la Cámara de Diputados

- *La importancia de los archivos de trámite, concentración e histórico para respetar el ciclo vital del documento*

Por el licenciado Alberto Macías Páez, director del Diario de los Debates y Archivo General del Congreso del estado de Guanajuato

- *Conservación archivística*

Por el restaurador Arturo Aguirre Vilchis, Congreso del estado de Sinaloa

- *Buenas prácticas en la gestión de archivos*

Archivo de la Cámara de Diputados

- 18:15 horas

Presentación del proyecto *Red de Archivos Legislativos*

- Licenciado Ricardo Ibarrola Estrada, director general de Tecnologías de Información.

- Licenciado José María Hernández Vallejo, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados

- 19:00 horas

Elección del representante de los archivos de los Poderes Legislativos estatales y de la Ciudad de México ante el Consejo Nacional de Archivos

- 19:15 horas

Firma de declaración, entrega de reconocimientos y ceremonia de clausura

- 4 de agosto (opcional): visita libre al Archivo General de la Nación, a la Cámara de Diputados y al Archivo de la Cámara de Diputados.

* Las mesas de trabajo y la presentación del proyecto de llevarán a cabo en el salón 3 del edificio I.

Atentamente
Licenciado José María Hernández Vallejo
Director General

DE LOS DIPUTADOS MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, HERNÁN ORANTES LÓPEZ Y JULIÁN NAZAR MORALES

A la exposición Ámbar Chiapas-Ciudad de México 2017, que se celebrará del lunes 7 al viernes 11 de agosto, en la explanada posterior del edificio G. La inauguración se llevará a cabo el martes 8 a las 12:00 horas.

Atentamente

Diputada María Soledad Sandoval Martínez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del libro *Las paradojas de la megalópolis. Un debate a diferentes voces*, que se llevará a cabo el martes 8 de agosto, de las 11:00 a las 13:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente

Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Atentamente

Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente

Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>